

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de Gobierno del Municipio; y

CONSIDERANDO:

Que solicita la designación de representantes de este Honorable Concejo Deliberante para integrar el Jurado de Selección del Concurso Abierto para la Creación de una Bandera Distrital, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9º de las Bases y Condiciones del mismo, según Ordenanza N° 2529/06.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Designase a las Concejales Alejandra Bonora (del Bloque del Frente de la
===== Unión Cívica Radical), y Marisa Vázquez (del Bloque del Frente para la Victoria), como representantes de este Honorable Concejo Deliberante, para integrar el Jurado de Selección del Concurso Abierto para la Creación de una Bandera Distrital.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 11 de Mayo de 2006.-